

LA VICTORIA-LA RONDILLA

¿Quieres contarnos tu historia?
Escríbenos a nuestro correo electrónico



VÍCTOR M. VELA
vvela@elnortedecastilla.es

La asociación que nació con un paso de cebrá

El colectivo vecinal de La Victoria recuerda sus orígenes, en 1973, motivados por un atropello en el barrio

VALLADOLID. Recuerda Carmen Llorente aquel día (de 1973) en el que caminaba junto con su hijo de 17 años por el avenida de Burgos y presenció el atropello de una mujer, «una de tantas señoras que iban a por leche, porque en la zona había muchas vaquerías». El siniestro ocurrió pasado el Puente Mayor, congregó a numerosos vecinos de La Victoria (el barrio tenía entonces cerca de 7.000 residentes) y la indignación creció poco a poco entre la concurrencia. «Primero porque la primera ambulancia que se acercó venía sin médico. Cuando llegó la segunda, ya certifié el juez para levantar el cadáver porque, según nos dijo, estaba en misa», rememora Llorente, quien añade que las protestas vecinales comenzaron a crecer: «Llegó la Policía, se llevaron a mi hijo detenido, las mujeres empezaron a dar golpes a los agentes con las lecheras. Fue un sábado muy importante para el barrio, un caso triste pero que nos animó a organizarnos, a crear una asociación que defendiera nuestros intereses».

Y así fue, recuerdan algunos de sus fundadores, como nació la asociación familiar de La Victoria (en 1973), que cuatro años después, pasó a llamarse Los Comunereros. Su pri-

mera reivindicación fue mejorar la asistencia sanitaria de las ambulancias... y, además, la reclamación de un paso de cebrá en la avenida de Burgos, a la altura de la calle Cáceres. Lo consiguieron. Se organizaron. Había nacido la asociación vecinal de La Victoria, siguiendo la estela de movimientos similares surgidos desde 1970, y por este orden, en La Rondilla, Belén, Pilaica, Cuatro de Marzo y Delicias.



Paciano Martínez, primer presidente de la asociación vecinal de La Victoria, con Teresa Sánchez (actual presidenta) y antiguos directivos, Luis de Blas, Carmen Llorente y José Villimer. :: SERIZADE TORRES

«Estas asociaciones nacían y se sostenían en torno a las parroquias, ya que era en los locales parroquiales donde solían tener lugar las reuniones», explica Paciano Martínez, primer presidente del colectivo (entre 1973 y 1975) y participante en el encuentro que ha reunido a antiguos integrantes de las directivas del colectivo, cuando se cumplen 35 años de su conversión en la asociación Los Comunereros.

Martínez recuerda que las primeras reivindicaciones iban de la mano del alumbrado, el asfaltado («el barrio era un barrizal cuando llovía») o la enseñanza. José Villimer se detiene en este aspecto, «fundamental en el barrio. Cuando nació la asociación solo existía el Gonzalo de Córdoba, pero estaba muy masificado».

Colegio Miguel Delibes

El auge de la industrialización provocó situaciones similares (de escuelas saturadas) en otros barrios, por eso el Ayuntamiento buscaba locales donde impartir las clases. «En La Victoria fueron unas aulas en la plaza de la Solidaridad, con mobiliario que trajimos del colegio de Las Francesas, de la calle Santiago». Sin embargo, eso también se quedó pequeño. «En mayo de 1974 llegó una familia de Rioseco que quería que sus hijos fueran allí al colegio.

Don Juan, el director, les dijo: «Si los chicos traen la silla de casa, les podemos hacer un hueco». Las reclamaciones vecinales conduxeron a la apertura, en los cursos siguientes, del colegio Miguel Delibes.

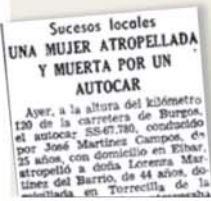
Los participantes en la charla sobre los orígenes de la asociación Los Comunereros (allí estuvieron antiguos integrantes y directivos como

Javier Gutiérrez, José Luis Díez, Fernando García, Antonio Pachón o Luis Villalba) recordaron otros problemas de sus orígenes: «Las reuniones clandestinas en casas o bares, la falta de zonas deportivas, las primeras asambleas con policías de vigilantes para ver que se decía», de los orígenes de una asociación que nació por un paso de cebrá.

EN EL NORTE

Punto negro de atropellos durante el decenio de 1970

No era raro el mes en el que aparecía al menos una noticia sobre un atropello en la antigua carretera de Burgos. Por ejemplo este, ocurrido el 12 de enero de 1971.



Treinta alumnos del grupo Art-e presentan su obra en el centro cívico Rondilla

:: V. M. V.

VALLADOLID. Mari Carmen Fernández ha trabajado durante todo este curso en una colección de meninas de las que se siente especialmente orgullosa. Carmen Leonordo se ha dedicado a reproducir un escudo del apellido familiar y a dejar volar los pinceles sobre unos evocativos zapatos. Sus obras, junto con la de otra treintena de pintores aficionados (integrantes del colectivo Art-e), pueden verse hasta el día 31 en el centro cívico de La Rondilla, el espacio en el que se reúnen todas las semanas, los martes y jueves por



Carmen Llorente y Mari Carmen Fernández, con sus obras. :: s. r.

la tarde, para desarrollar una afición que cada vez afrontan con mayor calidad en sus resultados. «Llevamos ya tres años y si que notamos la evolución», aseguran Carmen y Mari Carmen, dos de las alumnas de María Ángeles Revilla. La mayor

parte de los trabajos son en óleo, pero también hay otras técnicas como acuarela. El colectivo Art-e es, junto a las asociaciones La Acacia y de mujeres Rondilla, uno de los tres grupos pictóricos que se reúnen en el centro cívico del barrio.

Junta de Castilla y León
Delegación Territorial
Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo
Valladolid

ANUNCIO DE 15 DE MAYO DE 2012, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE VALLADOLID, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UNA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORDESILLAS (VALLADOLID), EXPTE.: AT-32.006.

A los efectos previstos en la Ley 54/1987, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de nueva subestación transformadora de reparto (STR) de 45/20 kV denominada "STR LOGÍSTICA", en el término municipal de Tordesillas, provincia de Valladolid, cuyas características principales se señalan a continuación.

Expte.: AT-32.006.

Peticionario: BIERDOLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Objeto: Proyecto de nueva subestación transformadora de reparto (STR) de 45/20 kV denominada "STR LOGÍSTICA".

Características:

- Sistema de 45 kV de tipo interior, con configuración en doble barra, con aislamiento en SF₆ y 8 posiciones, con la siguiente configuración:
 - 4 posiciones de líneas.
 - 2 posiciones de transformador.
 - 1 célula para posición de acoplamiento de barras.
 - 1 célula para posición de medida.
- Sistema de 20 kV de tipo interior, con configuración de doble barra partida, con aislamiento en SF₆ y conformado por dos módulos de células, con 20 posiciones, con la siguiente configuración:
 - 12 células para posiciones de líneas.
 - 2 células para posiciones de transformador de servicios auxiliares.
 - 2 células para posiciones de baterías de condensadores.
 - 2 células para posiciones de medida y servicios auxiliares.
 - 1 célula para posición de barras.
 - 1 célula para posición de unión de barras.
 - Se dotará de dos baterías de condensadores de 3,6 MVar cada una.
- Transformadores de potencia y de servicios auxiliares en intermedia con las características:
 - 2 transformadores de potencia trifásicos de 45/20 kV y potencia 20 MVA cada uno, con sus respectivas resistencias de puesta a tierra de 500 A y 20 Ω cada uno.
 - 2 transformadores de servicios auxiliares de relación de transformación 20/0,42-0,24 kV y potencia 50 kVA.
- Un edificio en el que quedarán integrados los sistemas eléctricos de 45 kV y 20 kV, equipamiento de control, protección, comunicación y alimentación en BT necesarios para el funcionamiento correcto de la subestación.

Ubicación de la instalación: Parcela 1 del Parque Empresarial Tordesillas Sector III, en el término municipal de Tordesillas (Valladolid).

Relación de bienes y derechos afectados: La relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación figura en anexos de este anuncio.

Presupuesto: 2.596.935,45 euros.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que cualquier persona pueda formular alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores en la relación, según el artículo 19 de la citada Ley y a los efectos del artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, para que se pueda examinar la solicitud y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid.

El expediente de la solicitud estará expuesto al público en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, sito en la Plaza del Milenio, nº 1 - 6ª planta, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Valladolid, a 15 de mayo de 2012

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

(P.D. Resolución 2041-04. 80-C/A. 2-4-04)

Fdo.: Marceliano Herrero Sirovas

ANEXO					
UBICACIÓN	Parcela	TITULAR Y DOMICILIO	Afectación	NATURALEZA	
Municipio Tordesillas	Parque Empresarial Tordesillas Sector III	1	Entidad Estatal de Suro (SEPESE) C/ Paseo de la Castellana, 91 28048 MADRID	1.640	Servicios Infraestructurales Básicos